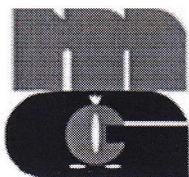

INFORME DE PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACION
MEDIANTE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE LOS
MODULOS 204-205 Y 225-226-227-228 DEL
MERCADO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, NAVE 2 DE LA
UNIDAD ALIMENTARIA DE GRANADA
“MERCAGRANADA”



MERCAGRANADA S.A.

www.mercagranada.es

Contenido

ANTECEDENTES.....	2
OBJETO DEL PRESENTE INFORME.....	4
METODOLOGÍA.....	4
ACCIÓN DE LAS OFERTAS.....	5
1.- Mejora de la oferta económica	5
2.- Memoria comercial	6
3.- Sensibilidad medioambiental	7
RESUMEN DE PUNTUACIÓN	8
CONCLUSIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO	8

ANTECEDENTES

Se convoca el siguiente concurso público cuyo objeto es la adjudicación, mediante autorización administrativa, otorgada por el Ayuntamiento de Granada, del uso temporal de los módulos 204-205 y 225-226-227-228 del Mercado de Frutas y Hortalizas, Nave 2 de la Unidad Alimentaria de Granada "MERCAGRANADA" que se encuentran en situación de vacantes en la actualidad y totalmente acondicionados para desarrollar la actividad de venta, almacenaje y distribución de frutas y hortalizas.

Las características de los módulos, por lotes son:

Lote 1:

Módulos nº 204-205.

Superficie total 144 m² de los cuales:

144 m² en planta (126 m² superficie comercial + 18m² oficinas).

Lote 2:

Módulos nº 225-226-227-228.

Superficie total 324 m² de los cuales:

324 m² en planta (243 m² superficie cámaras frigoríficas)+ 70 m² altillo oficinas.

La adjudicación de los módulos incluirá:

- Servicio de vigilancia y seguridad genérica para toda la Unidad Alimentaria de Mercagranada, sin que ello conlleve responsabilidad alguna para MERCAGRANADA S.A. por daños, robo, incendio o cualquier otra causa en los módulos adjudicados.
- Servicios higiénicos consistentes en la puesta a disposición para su utilización de sanitarios genéricos en toda la Unidad Alimentaria de Mercagranada.
- Plazas de aparcamiento según el régimen genérico de la Unidad Alimentaria de Mercagranada.

- Acceso y aparcamiento incluido para los empleados, mediante el pago del bono anual único de 1ª categoría. Para el resto de vehículos de la adjudicataria se podrá optar por el pago individual por acceso diario a la Unidad Alimentaria de Mercagranada o mediante el pago del bono anual de accesos (con importantes descuentos) para todos los vehículos declarados por la adjudicataria, y con bono de acceso anual para los vehículos de empresa, siempre sujeto a las condiciones de la Dirección de MERCAGRANADA S.A.

Con fecha 17 de Julio de 2014 habían presentado sus ofertas la siguiente empresa:

- ***Sergio Carrillo Berrio y Sergio Carillo Gálvez para el lote nº 1.***

En el transcurso desde que se publica el concurso en la página web hasta la presentación de las plicas esta empresa ha pasado por Mercagranada para requerir explicaciones sobre la información que debía aportar para el concurso.

La Mesa de Contratación constituida al efecto se reúne el día 18 de Julio a las 9.30 h, con presencia de

Presidente: Director Gerente de MERCAGRANADA.

Vocales: Director de Administración y Finanzas
Jefe Comercial, Comunicación e Imagen.

Jefe de Mercados y Atención al Cliente

Letrado asesor de la sociedad Mercagranada

Secretario: Secretaría de la Gerencia de Mercagranada

Una vez analizada la documentación presentada se declara desierto el lote 2 a falta de ofertas.

En el caso de la oferta para el lote 1 no existen defectos a subsanar.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

La Mesa encomienda al Área Comercial, Comunicación e Imagen y a Área de Mercados, la elaboración de Informe comparativo y de evaluación de las ofertas aceptadas, que deberá presentarse ante dicha Mesa el día 21 de Julio de 2014.

En este informe, ha colaborado el Director Financiero.

METODOLOGÍA

La oferta que contenga la mejor proposición para cada uno de los criterios enumerados a continuación obtendrá la máxima puntuación para aquel criterio. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional a la que ha obtenido la puntuación máxima.

1. Mejora de la oferta económica..... hasta 65 puntos

Para valorar las especificaciones económicas, se tendrá en cuenta el importe total de la oferta para cada caso, asignándole hasta el máximo de puntos en cada caso mediante la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Puntos Oferta A} = (\text{máx. puntuación posible}) \times (\text{Oferta más baja}) / (\text{Oferta A})$$

Fórmula de valoración de los puntos asignados al precio

A las proposiciones con valores anormales o desproporcionados, de acuerdo con el art. 85 del RGLC, les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 136 apartados 3 y 4 de la LCSP.

2. Memoria comercial hasta 30 puntos

- a. Años de actividad del licitante hasta 10 puntos
- b. Cifra de negocios del último ejercicio hasta 10 puntos
- c. Establecimientos permanentes en otros mercados hasta 10 puntos
 - i. En una provincia 2 puntos
 - ii. En dos provincias 3 puntos
 - iii. En tres provincias o más 5 puntos
 - iv. En dos Comunidades Autónomas 7 puntos
 - v. En tres o más Com. Autónomas 10 puntos

3. Sensibilidad medioambiental, aplicación de criterios sostenibles en la realización de la actividad (reciclaje y gestión de residuos; uso eficiente de la energía y del agua) hasta 5 puntos
- a. Declaración responsable de cumplimiento 1 punto
 - b. Iso 14000 (calidad medioambiental) o Memoria RSE 3 puntos
 - c. Iso 14.000 + Memoria RSE 5 puntos

ACCIÓN DE LAS OFERTAS

1.- MEJORA DE LA OFERTA ECONOMICA

PRECIO MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN:

LOTE 1: 7.000 € IVA excluido.

LOTE 2: 50.000 € IVA excluido.

LOTE 1- Empresa	Precio (€)	Puntuación
Sergio Carrillo Berrio y Sergio Carillo Gálvez	7.500 €	65 puntos

Tabla 1. Precios y puntuación de cada empresa para adjudicación de los módulos para el lote 1 (módulos nº 204-205)

Se le otorgan 65 puntos por ser la oferta de mayor importe.

LOTE 2- Empresa	Precio (€)	Puntuación
DESIERTO		

Tabla 2. Precios y puntuación de cada empresa para adjudicación de los módulos para el lote 2 (módulos nº 225-226-227-228).

2.- MEMORIA COMERCIAL

LOTE 1- Empresa	Años	Cifra de negocio	Otros mercados	Puntuación
Sergio Carrillo Berrio y Sergio Carillo Gálvez	8	0	0	8

Tabla 3. Valoración y puntuación de cada empresa para la adjudicación de los módulos del lote 1 (módulos nº 204-205)

Se le asigna dicha puntuación al licitante en base a los antecedentes presentados en la memoria comercial. Presenta experiencia de 32 años en diferentes puestos de responsabilidad en empresa dedicada a la distribución y venta de productos hortofrutícolas.

LOTE 2- Empresa	Años	Cifra de negocio	Otros mercados	Puntuación
DESIERTO				

Tabla 4. Valoración y puntuación de cada empresa para la adjudicación de los módulos del lote 2 (módulos nº 225-226-227-228).

3.- SENSIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Se valorará la aplicación de criterios sostenibles en la realización de la actividad (reciclaje y gestión de residuos; uso eficiente de la energía y del agua).

LOTE 1- Empresa	Declaración	Iso 14.000 o	Iso 14.000 y Memoria	Puntuación
		Memoria RSE	RSE	
Sergio Carrillo Berrio y Sergio Carillo Gálvez	1	0	0	1

Tabla 5. Valoración y puntuación de cada empresa para la adjudicación de los módulos del lote 1 (módulos nº 204-205)

Se otorga un punto en la declaración responsable pues el licitante se compromete al desarrollo de la actividad siguiendo criterios basados en la calidad, sostenibilidad económica, social y medioambiental, además de incidir en su compromiso con el reciclaje, la gestión de residuos y el uso eficiente de energía y agua.

LOTE 2- Empresa	Declaración	Iso 14.000 o	Iso 14.000 y	Puntuación
		Memoria RSE	Memoria RSE	
DESIERTO				

Tabla 6. Valoración y puntuación de cada empresa para la adjudicación de los módulos del lote 2 (módulos nº 225-226-227-228).

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Resumiendo las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores se obtiene la tabla 7 de resumen de puntuaciones globales.

LOTE 1 - Empresa	Puntuación
Sergio Carrillo Berrio y Sergio Carillo Gálvez	74 puntos

Tabla 7. Resumen de puntuaciones.

(*) Los licitantes Sergio Carrillo Berrio y Sergio Carillo Gálvez obtiene 74 puntos.

CONCLUSIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO

Por todo ello y en resumen de todo este informe y de cada apartado del mismo, se concluye en que Sergio Carrillo Berrio y Sergio Carillo Gálvez son a nuestro juicio la mejor opción como licitantes para la adjudicación de los módulos del lote 1 (nº 204-205) de la nave dos de Frutas y Hortalizas de Mercagránada, S.A.

Respecto al lote número dos se declara desierto dada la falta de ofertas en esta licitación.

De lo que se Informa a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

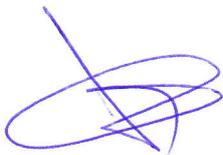
En Granada a 18 de Julio de 2014



Fdo. M^a Angustias Cueto Martin



Fdo. Julian Garcia Braojos



Fdo. Juan Cosano